

FONDO INDIVIDUAL EDUCACION SUPERIOR CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN SUBSIDIOS EDUCATIVOS PERIODO 2024-2

1. OBJETIVO

Informar sobre la convocatoria de Renovación de subsidios educativos para el segundo semestre del año 2024 teniendo en cuenta las normas y estamentos establecidos en la presente convocatoria.

2. DIRIGIDO A

Asociados ya beneficiados con el subsidio educativo.

3. RENOVACION DE SUBSIDIOS

Para los estudiantes que ya fueron beneficiados con el subsidio educativo y deseen renovarlo para el II semestre del año 2024, deben enviar los siguientes documentos teniendo en cuenta las fechas que se estipulan en el cronograma.

Nota: El beneficiario de dicho subsidio deben tener calidad de Asociado para acceder a este.

4. DOCUMENTOS

- 4.1. Certificado de notas del periodo académico inmediatamente anterior con un promedio de calificaciones no inferior a 3.5 sobre una nota máxima de 5.0 o su equivalente.
- 4.2. Orden de matrícula o constancia de admisión al periodo siguiente.
- 4.3. Certificación expedida por la Universidad donde acepta el pago del subsidio educativo otorgado por Cooperagro E.C., a través del ICETEX o Certificación Bancaria del beneficiario del subsidio.
- 4.4. Formulario **GH-F-010**, lo encuentra en la página web de la Cooperativa:
www.cooperagro.coop/subsidios

**FONDO INDIVIDUAL EDUCACION SUPERIOR
CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN
SUBSIDIOS EDUCATIVOS
PERIODO 2024-2**

5. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Estos documentos deben enviarse **EN SU TOTALIDAD, EN UN SOLO ARCHIVO Y EN FORMATO PDF** al e-mail gestionhumana@coperagro.coop, después de hacer el envío de manera virtual, hacerlos llegar en **físico y original** a la Sede principal de Cooperagro E.C. oficina de Talento Humano Calle 97A # 51-29, barrio La Castellana - Bogotá. Para mayor información puede comunicarse a las líneas celulares 310 877 71 00 - 310 877 7101, al PBX (601) 236 81 11 ext. 110 o en el correo electrónico gestionhumana@coperagro.coop

El siguiente, es el cronograma con las fechas establecidas, es importante aclarar que fuera de estas fechas no será adelantado ninguno de los trámites.

CRONOGRAMA	
Publicación de la convocatoria	24 de mayo de 2024
Recepción de documentos	24 de mayo a 28 de junio de 2024.
Calificación de los aspirantes	2 de julio a 12 de julio de 2024
Publicación de resultados	15 de julio de 2024.
Envío planilla de giro a ICETEX	19 de julio de 2024.
Fecha tentativa de giro ***	Septiembre de 2024.

*** Los tiempos de giro dependen del ICETEX

Esta convocatoria fue aprobada en reunión del Consejo de Administración el 22 mayo de 2024, acta número 736.

Firmado en original

Helda Ustariz Ustariz
Gerente

Firmado en original

Consejo de Administración